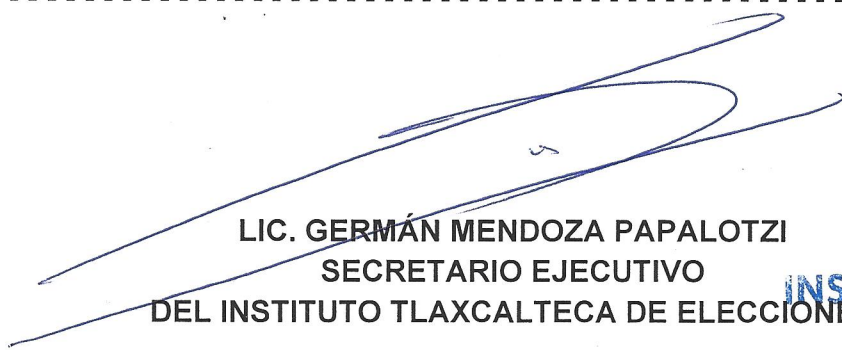


Con fundamento en los artículos 35 fracción III, 40 fracción II y 72 fracción XX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el suscrito Licenciado Germán Mendoza Papalotzi, Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.-----

-----**C E R T I F I C A**-----

-----  
Que de conformidad con el Acta de Sesión Extraordinaria de la Asamblea Estatal del Partido Alianza Ciudadana y del Libro de Registro de las dirigencias estatales de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se desprende que la Maestra Felicitas Hernández Calva, ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión de Finanzas, Administración y Rendición de Cuentas del Partido Político Local denominado Alianza Ciudadana, desde el día dieciséis de junio de dos mil veintiuno a la fecha, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; a los veintiún días del mes abril de dos mil veintidós.-----

  
**LIC. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**



**INSTITUTO TLAXCALTECA**  
**DE ELECCIONES**